

SALAMANCA 25 DE FEBRERO DE 1866.

ADVERTENCIA.

Se ha trasladado la administracion de este periódico, así como la de la imprenta en que se tira, á la calle de la Rua, portal núm. 4, despacho de papel, á donde podrá dirigirse la correspondencia y las reclamaciones que ocurran á nuestros suscritores, igualmente que cualquiera encargo de impresiones, y cuanto tenga relacion con la referida imprenta.

APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA CIENCIA.

III.

«Fué un momento solemne, nos dice M. Michelet, en la historia el año 1300 en que Bonifacio VIII proclama su jubileo, como para señalar con esta pomposa solemnidad una época del dominio pontifical sobre Europa. Acudió á Roma una inmensa muchedumbre; los peregrinos en un principio se contaron por cientos de miles, despues no se pudieron contar; ni las casas ni las iglesias fueron suficientes para recibirlos; acamparon en las calles y en las plazas, bajo tiendas y bajo la bóveda del cielo. Se hubiese dicho que, cumplidos los tiempos, el género humano venia ante su juez al valle de Josaphat. El gran poeta de la edad media, Dante, se hallaba entonces en Roma, y no fué perdido para él este espectáculo. El Papa habia llamado á Roma todos los vivientes; el poeta convoca en su poema á todos los muertos, revista el mundo que terminaba, lo clasifica y lo juzga. La edad media, como la antigüedad, compareció ante él. Nada se le ocultó. La edad media habia concluido; la vida es un misterio que termina al acabar de revelarse. La revelacion fué la *Divina comedia*, la catedral de Colonia y las pinturas del cementerio de Pisa. El arte viene de ese modo á terminar, á cerrar una civilizacion, á coronarla y á ponerla gloriosamente en la tumba.» Procuremos estudiarla.

Difícil es estudiar la edad media: no ofrece cual la moderna un conjunto armónico, una unidad casi completa; nos ofrece si, poderes dependientes los unos de los otros, diversas instituciones que adquieren forma: el Pontificado pretendiendo

absorver todos los poderes, el poder real luchando por emanciparse de la tutela de los señores feudales, el pueblo por adquirir derechos, las nacionalidades por constituirse; nos presenta dos figuras colosales, inmensas, luchando entre si; el término de las invasiones de los pueblos del norte y el principio de las realizadas por los sectarios de Mahoma; castillos feudales en todas las eminencias, ligas poderosas formadas por las grandes ciudades, campañas saqueadas de continuo, y las riquezas acumuladas por los judíos. Vemos «ejércitos fanáticos conducidos por ambiciosos jefes debastar provincias enteras: al verdugo inmolar los que pedaban el soldado; las cruzadas contra los Valdenses y los Albijenses llenar de terror provincias enteras; y el espíritu de intolerancia detener los progresos de la ciencia. Mas sin embargo no se pudo impedir que esta se difundiese y que el espíritu de libertad y de examen hiciera ocultamente grandes progresos. «Reprimido en el país en que se atrevia á presentarse, dice el filósofo Condorcet, donde mas de una vez la intolerancia hipócrita encendió guerras sanguinarias, se reproducía y se esparcía en secreto por otros territorios. Se le encuentra en todas las épocas, hasta el momento en que, secundado por la invencion de la imprenta, fué bastante poderoso para librar á una gran parte de Europa del yugo que la era impuesto.»

La edad media fué para la ciencia un periodo de luchas continuadas: grandes filósofos fueron acriminados de herejes, y miráronse cual sospechosas las ciencias físicas y las investigaciones astronómicas. Mas ¿cuales fueron los resultados de esta conducta? Que provincias enteras se reuniesen en el mediodía de Francia para adoptar una nueva doctrina; que en los mismos confines de la Italia asentase sus reales la heregía; que en Inglaterra, los principios del reformista Wiclef echasen profundas raíces é hiciesen presagiar males mayores; que el afán del saber se hiciese sentir por todas las naciones, llegando hasta los alcázares de los reyes, considerándose al mismo Federico II como sospechoso de *filosofismo*; y que los árabes de España sobresaliesen en todos los ramos de la ciencia, diesen origen al escolasticismo de los siglos medios, que añadió á la incultura ya introducida, segun el fiscal del consejo de Castilla D. Juan P. Forner «las sutilezas, cavilaciones é investigaciones fútiles, originándose la metafísica

Arabe-Aristotélica, quiero decir, el furor de aplicar todas las ciencias á los principios y métodos de esta filosofía, la cual fundándose principalmente en las cavilaciones y sutilezas intelectuales ó metafísicas imaginarias, despreció los estudios experimentales y las artes auxiliares que sirven de luz y guía en las ciencias prácticas para entenderlas y usarlas debidamente.»

Tal fué la vida de la ciencia en la edad media. Mantenido por el cristianismo en medio de la barbarie, sintió bien pronto la necesidad de un campo estenso en donde espaciarse, comprendió la necesidad de su *secularizacion*, y entonces se armó contra ella el brazo de la intolerancia, y se pretendió detenerla en sus progresos, con las persecuciones y los tormentos. Mas, sucedió con la ciencia en la edad media, lo que con el cristianismo en sus primeros años, de la sangre de sus mártires brotaron nuevos creyentes: y la ciencia llevada por la imprenta se presentó rodeada de esa aureola de gloria. Las persecuciones de la edad media hicieron ver la impotencia de todas las persecuciones; se quiso aniquilar á la heregía y en breve la sombra de Lutero en Alemania y de Enrique VIII en Inglaterra la dieron triste ensanche; se pretendió destruir el espíritu filosófico, y en breve apareció Descartes para pregonar el libre examen. «Venció la libertad. El mundo del fatalismo desapareció. El triunfo progresivo, la antigua obra de la emancipacion del hombre se ha continuado. El principio heroico del mundo, la libertad, largo tiempo maldecida y confundida con el fatalismo, se ha presentado bajo su nombre verdadero. El hombre ha roto poco á poco con el mundo natural del Asia, y se ha formado, por la industria y por la ciencia, un mundo emanado de la libertad. Se ha separado del *Dios-naturaleza* del fatalismo, divinidad exclusiva, para llegar al Dios puro, al Dios del alma, que no distingue el hombre del hombre, y les abre á todos, en la sociedad, en la religion, la igualdad del amor y del seno paternal.»

M. G. M.

CUESTION ECONOMICA.

Interesante ha sido la que en el Congreso promovió el Sr. Moyano sosteniendo la idea de que en los presupuestos para el próximo año

económico debe hacerse una rebaja de 300 millones. Esta discusion ocupó las sesiones de los días 19 y 20, y aunque no sea nuestro propósito seguirla en sus diversos pormenores, ni podamos tampoco hacerlo en los de aspecto político, nos parece oportuno tomar acta de algunos curiosos datos que allí se han revelado.

El Sr. Moyano, estrañando el aumento de la deuda pública, dijo que en 1835 era esta de 7.600 millones de rs. cuyos intereses ascendían á 217: que la desamortizacion decretada en 1836 con destino esclusivo á la estincion de la deuda, produjo hasta 1855 en papel 3600 millones, y que en aquel año lejos de haber disminuido la deuda era ya de 15.000 millones: que llegó luego la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, de propios, beneficencia é instruccion, que han valido hasta hoy 4.130 millones, quedando ya solo que vender 1.333 y la deuda sube á 19.000 con 468 de interés. Calculó tambien el déficit por la deuda flotante en 2.000 millones, y en 580 el total reunido de los presupuestos de 1864 á 65. Esto sirvió de base al diputado por Zamora para apoyar su solicitud de economías.

El Sr. Ministro de Hacienda rectificó los precedentes cálculos, asegurando que al terminar el reinado de D. Carlos IV la deuda pública era de 7.200 millones de rs.: pero que en 1814 ascendía ya á 11.567 millones: en 1818 á 13.014: en 1823 á 17.112: en 1840 á 15.233: y hoy á 18.097, incluyendo en ellos 4.527 de la deuda á convertir, inscripciones al clero y corporaciones civiles, y obligaciones de ferro-carriles, que representan un grande aumento en la riqueza pública. Aseguró tambien que el presupuesto que ha presentado lo considera verdadero, por haber evitado que se aumentasen artificialmente los ingresos. La proposicion del Sr. Moyano fué desechada en votacion nominal por 156 contra 32.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Nueva-York con fecha 7 de Febrero, que el cónsul español, acompañado de uno de sus oficioles de Mejía, ha partido de Matamoros el 31 de Enero para Méjico. Corre el rumor de que lleva una comision importante.

Segun informes de Paris, dice *El*

Times llegado hoy, la negociacion española acerca del arreglo de la deuda se encuentra en la situacion siguiente: El arreglo se confiará á la sociedad de Mr. Haslewood y la concesion del Banco territorial se hará á la sociedad francesa que se pondria de acuerdo con Mr. Haslewood si fuera necesaria una accion mútua. El representante de la sociedad francesa, Mr. Duros, salió de Paris el domingo por la noche con direccion á Madrid con poderes amplos, pero con orden absoluta de estipular el arreglo de la deuda como condicion preliminar,

Vuelven las noticias sobre combates en el Pacifico favorables á España; pero despues de lo sucedido, deben acogerse con gran reserva, por gratas que sean á nuestro patriotismo.

Las noticias de Irlanda siguen siendo graves. Se han enviado numerosas fuerzas al Sur de la isla, y en Dublin las tropas estaban sobre las armas. Continúan las prisiones de fenians.

Los periódicos de Oporto refieren el descubrimiento de unos industriales á quienes califican justamente de ladrones.

Hé aqui como se explica *O Nacional*:

«La policia ha descubierto una guarida de grandes criminales. El saltador de caminos ataca frente á frente, en campo abierto al viajero y espone su vida, contra los que le persiguen, ya contra aquellos quienes despoja; pero es más horrible el crimen que la autoridad acaba de descubrir. Bajo la denominacion de *Club aristocrático* se organizó en la Cruz de las Regateiras una compañía, cuyo fin era medrar con la buena fé de las clases pobres. Este club masónico que se denominaba aristocrático, estaba formado por individuos pertenecientes á la hez de la sociedad y exijia de sus socios cierta suma de entrada y varias mensualidades, que daban derecho al cabo de algunos años á una pension vitalicia muy halagüena.

Ya se comprende que esta asociacion ha hecho numerosas victimas en las clases menos ilustradas, que se privaban de lo necesario para adquirir los tan soñados como apetecidos derechos.

Enteradas las autoridades se dirigieron á la Cruz de las Regateiras, cercando la casa en donde celebraban sus sesiones estas buenas gentes. Se apoderaron de varios objetos, como sotonas, armas, caretas (el noble fin de la asociacion precisaba ocultar el rostro), una cruz, que era allí como un sarcasmo, y no sabemos cuantos utensilios más para explotar la buena fé.

Desgraciadamente la sorpresa no se verificó con la precaucion debida, alarmando antes de tiempo y dando lugar á que la mayor parte de estos infames criminales que robaban el pan de muchas familias, se escaparan, no cayendo en mano de la justicia más que un mancebo y un tal Francisco Rodriguez, que era secretario del club y oficial de una fábrica.

Luego que se supo su prision, se presentaron más de 30 personas á reclamar las cantidades que les habian estafado.

Las indagaciones prosiguen, y es

de desear que se descubra y castigue rigurosamente esta no mal urdida conspiracion contra lo ajeno.»

La Diputacion provincial de Alicante ha consignado en su presupuesto una cantidad respectable con el objeto de celebrar en este año una Exposicion agrícola-industrial.

Los propietarios agricultores de aquella capital se han reunido hace unos dias, con el objeto de establecer una sociedad agrícola, á la manera de la del Instituto catalán de S. Isidro en Barcelona.

Laudable es, bajo todos conceptos, la actitud de la Diputacion provincial de Alicante y la de los agricultores que se dedican con incansable celo á ilustrar á la clase agrícola; actitud que nos complaceria en extremo que fuera imitada por todas las corporaciones populares que tienen el imprescindible deber de velar por los intereses de sus respectivas provincias.

Por el Ministro de Gracia y Justicia se ha presentado el siguiente proyecto de ley sobre prisiones preventivas:

Artículo 1.º Las reglas 34 y 35 de la ley provisional para la aplicacion del Código y el real decreto de 30 de setiembre de 1853, quedan refundidos y redactados en los términos siguientes: *Regla 34.* En las causas sobre delitos á que el Código señale pena inferior á las de presidio, prision y confinamiento mayores, permanecerán los tratados como reos en libertad, si tienen fianza en cantidad de 100 á 500 duros en metálico ó en papel de la deuda pública valorado al precio de cotizacion que, en uno y otro caso se depositará en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales. También podrá prestarse la fianza en fincas, pero el valor de estas será el de 500 á 2 000 duros, bajo la responsabilidad del escribano que otorgue la escritura. La fianza responde de todas las resultas del juicio.

Art. 2.º La Regla 35 de dicha ley provisional queda redactada como sigue. *Regla 35.* Se exceptúan de lo dispuesto en la regla precedente y en la 25, los delitos comprendidos en los artículos 164 y 165 del Código penal, cualquiera que sea el medio por el cual se cometan y la pena que merezcan; los de robo, hurto y estafa y los de atentado y desacato á la autoridad, en todos los cuales se decretará siempre la prision de los presuntos reos y será efectiva, aunque se preste fianza.

Se nos asegura, dice un colega, que el último director que hubo en la empresa del ferro-carril del Mediterraneo, cobraba de sueldo anual unos 19,000 duros. Esta empresa es una de las que ahora demandan ayuda del Estado.

Por estos y otros despilfarros se ven esa empresa y otras en tan precaria situacion.

Dice un colega: «La refundicion de las direcciones de Beneficencia y Sanidad; propuesta

en el proyecto de ley de presupuestos, no se llevará á cabo hasta que haya deregir esta disposicion en el próximo año económico.

Duélenos la demora en la aplicacion y observancia de medidas que simplifican, sea en el sentido que fuere, las funciones de toda clase de institutos.»

Ha sido nombrado comandante general de estaciudad el brigadier señor Puigmarino.

GACETILLA.

—*Pauperismo.*—Sigue siendo escandalosa la abundancia de mendigos, que discurren por las calles de la poblacion, y la tolerancia mal usada por la Alcaldia y los agentes de la autoridad, esta produciendo el retraimiento para el pago de las cuotas de suscripcion para la beneficencia local. Parece imposible que se consienta la infraccion de las ordenanzas y la destruccion del socorro domiciliario que tan excelentes resultados ha ofrecido y que no haya uno solo entre los que se hallan ejerciendo cargos públicos, que censure cual corresponde las faltas de los encargados, de hacer cumplir con la ley á los encargados de su ejecucion.

—*Ladron de conciencia.*—Los mil reales que fueron robados á un vecino de la Ronda de Santi Spiritus, han sido devueltos, segun se dice, por medio del confesor del delincuente. Felicitamos al robado y aplaudimos la conciencia del ladron. ¿Qué tal tendrán la misma los de los ciento y pico mil que robaron en la fábrica de harinas del Sr. Solis?

—*Muerte.*—Ha dejado de existir Antonio Gomez (a) Sartenillas de quien dijimos en numeros anteriores, que habia atentado contra su existencia uno de los dias de carnaval.

—Nos aseguran que el nuevo Gobernador, Sr. D. Manuel Arteaga, tan luego como tomó posesion de su cargo, una de sus primeras medidas fué la de poner coto á los juegos prohibidos. No podíamos esperar menos de quien tanto interés ha manifestado por la prosperidad del pueblo que le vió nacer; le felicitamos cordialísimamente, toda vez que vemos corregido un abuso que diferentes veces hemos de anunciado en las columnas del ADELANTE.

Esperamos confiadamente no cejará en su propósito, á cuyo efecto procuraremos manifestar cuantos abusos nos sean conocidos.

—Por el ministro de Fomento se publicó en la Gaceta del 18 una real orden autorizando á D. Juan Fernandez Losada para establecer una escuela gratuita de niños en el lugar de Quijas, valle Reocio, provincia de Santander, dotándola a sus espensas con el capital de 160,000 reales vellon en títulos del 3 por 100 consolidado español, que se convertirá en una inscripcion intransferible nominativa en favor de la fundacion.

Muchos casos como este quisieramos ver repetidos. Es uno de los modos mas oportunos de ejercer actos de verdadera beneficencia. Lo que nos parece superfluo es que hasta para ello se necesite obtener la gracia de una Real orden. Semejantes obstáculos —para las cuales no hallamos razon alguna,—detienen y extravían tan generosos é ilustrados sentimientos. ¿Cuan-

do llegaremos á desprendernos de esas nada útiles trabas de vigilancia gubernamental!

—*Tiempo era.*—Por fin se ha autorizado la fundacion del Colegio para el que dejó todos sus bienes el Presbitero de esta Ciudad D. José Serrano. No recordamos ya si son diez ó doce años los que en resolver ese expediente se han tardado; y repetimos lo que acabamos de indicar con motivo de la escuela costada en la provincia de Santander por D. Juan Fernandez Losada.

—Dicen de Valladolid que el mercado así en cambios como en toda clase de operaciones sigue desanimado y sin esperanza de que mejore tan pronto; hay gran dificultad en la colocacion de toda clase de papel y con pérdidas considerables.

El *Eco industrial* esta dedicando algunos artículos al examen de la crisis financiera de dicha plaza. Hace bien nuestro cólega: estudiar el origen de los males es precaver que se repitan.

Solucion á la charada inserta en el número anterior.

Tanto como bonita es ingeniosa y algo difícil por añadidura, la charada del número del jueves, tercera plana al fin, cuarta columna. No me ha servido para descifrarla recurrir á la inmensa barauda de testos que emplear suelo en el foro, que casi siempre mi atencion ocupa. Ni el ingenio de Safo que he invocado con su ligera cuanto tierna musa, valer podría para el caso un bledo; por eso no ha salido de la tumba. Pero yo que soy duro de mollera, y decidido empeño su lectura, me hizo formar de darla descifrada, empecé á mi imagin á dar tortura. Luego que la lei dos ó tres veces, aunque al pronto me olió como á lechuga, por la fosa nasal subió derecha, un suave y grato olor de Rosa pura. Ya cres mia, esclamé ¡Voto va sanes! me pareció la esclamacion muy sosa y ademas estéril; y vote á los siete hijos que tuvo Santa Sinforosa. X.

OTRA.

Segunda y tercera es foro y segunda y cuarta es fosa, cuarta con segunda es Safo y tercera con cuarta es rosa, y tu todo amigo Pepe la cándida Sinforosa. Mas otra vez has de dar de todas tus partes señas, pues se exige en las charadas no callar las mas pequeñas. Pero vemos que en la tuya la primera suprimistes. por qué lo hiciste Pepito? Pepe, di, por qué lo hicistes? R. C.

OTRA.

Jamas he practicado el ejercicio noble que tu dices, ni he visto lo que en tiempos mas felices en Roma fué admirado, ni lo pago, ni ignoro lo que es y lo que fué el famoso Foro. Gobernando Tarquino de Cleide nació cierta poetisa que á su amante Faon siempre sumisa estuvo, y el sin tino diciendo «yo me zafo» con otra se marchó dejando á Safo. Quedóse desolada la famosa de Grecia, y linda musa, y todo atropellando sin escusa la bella enamorada juró... ¿sabes que cosa? buscar á su Faon aun en la fosa. Dicen por muy seguro que loca se volvió, sea enhorabuena; yo solo porque usó la lengua amena si viviera te juro que por sabia y hermosa le daba del pensil la mejor rosa. Pero siendo doncella, y de una educacion algo esmerada,

esa que dices en la tu charada
que es como pocas bella,
amable y virtuosa,
se la doy desde luego á Sinforosa

E.

OTRA.

Quiero admirar de Roma los primores
antes que dé mi cuerpo en triste fosa,
ver su foro, sus circo y las flores
que en sus jardines tiene Sinforosa,
que es la reina sin par de mis amores
mas hechicera que temprana rosa;
y en la lengua del Dante tan preciada
oir versos de Safo desdichada.

ZOOLOGIA AGRICOLA.

Utilidad de varios animales que se consideran generalmente como dañinos para la agricultura.

Una de las preocupaciones que con mas energía debe combatir el escritor agrario, es la que produce esa guerra tan en carnizada como bárbara é injustificable que se hace desde tiempo inmemorial en España, á una porcion de seres completamente inofensivos, y que lejos de ser enemigos de las cosechas, son por el contrario activos auxiliares del agricultor. A este efecto, reproducimos un artículo curioso é importante á todas luces, por los extremos que abraza, el cual creemos será leído con gusto por los labradores de la provincia, como todo cuanto tienda á desterrar añejos errores y prácticas viciosas, reñidas con los adelantamientos progresivos de la ciencia de los campos. Dice así:

«Deje el labrador de mirar como nocivos ó dañinos á varios animales, hasta ahora así calificados. ¿Qué sabe el hombre acerca del plan de la creación y de las combinaciones providenciales de la naturaleza? Nada, ó casi nada. Las observaciones modernas tienden unánimes á calificar de propicios para el cultivo y las cosechas á todos los animales que hasta aqui eran vulgarmente mirados como dañinos»

Hablemos en primer lugar del gorrion, avecilla tan esbelta como descarada, cuyas devastaciones sobre los sembrados pecan y han pecado siempre por evidente exageracion. En ciertas comarcas se le espanta, en otras se le destruye, y en todas se le ha declarado de tiempo inmemorial una guerra á muerte. ¡Error funesto! En Inglaterra, vistos los estragos que causaban en las cosechas los insectos de que se apacenta el gorrion, se han dado prisa á importar de nuevo esta simpática avecilla. De los experimentos hechos por el distinguido agrónomo Mr. V. Chatel, resulta que una pareja de gorriones destruye cien abejorros cada día. Suponiendo que la mitad de estos son hembras, y poniendo estas de 25 á 30 huevos cada una, fígúrese el lector cuántos millones de aquellos insectos conjuran al año los gorriones. El gorrion hace tres ó cuatro crías cada año; y en las épocas que no hay abejorros ó saltones, cébase en las orugas, las mariposas las larvas, los gusanos etc. y purga admirablemente nuestras huertas.

¡Paz con los gorriones! No destruyamos sus nidos; antes debemos concederles toda proteccion, así como á todas las aves y animales *insectivoros*.

En varios departamentos de Francia y en algunos distritos de Alemania está absolutamente vedado tocar á los nidos de las aves, insectivoras ó no.

No hay ningun inconveniente en dejar entrar las gallinas en las huertas

ó jardines al amanecer, pues á aquella hora se lanzan con voracidad sobre las orugas, los gusanos y las babosas, sin tocar á las hortalizas ni escarbar la tierra. Las gallinas no escarban sino cuando el sol esta alto, que es cuando se ha secado la tierra y los insectos se esconden profundamente.

En las cercanías de Lóndres hay mas de 10.000 fanegas de tierra de huerta, y unos 35.000 hortelanos. Aquellos son jardines mas bien que huertas: tanto es el esmero con que los cuidan. No solo no dejan una mala yerba, sino que se examinan con un lente todas las hortalizas para quitarles el tizon y toda fuagosidad. Puest bien: en aquellas huertas, que dan cinco ó seis cosechas al año y excelentes verduras, rindiendo muy buenos cuartos á sus dueños y colonos, hacen cazar las cucarachas por unas gallinas, á las cuales ponen una especie de medias de seda, á fin de que no escarben la tierra y tengan que valerse exclusivamente del pico.

Los patos se alampán por las babosas ó limazas grandes: dejadles, pues, entrar en las huertas muy de mañana (mas tarde no).

Los pavos casi nunca escarban, y bien podeis permitirles la estancia en las huertas, y principalmente en los cuadros ó tablas sembradas de coles ó berzas.

Por regla general, soltad las aves de corral en los rastros y barbechos, porque de seguro destruirán infinitas simientes de mala yerba.

Las palomas no tronchan las espigas ni escarban; y si alguna pequeña avería causan, indemnizánla ampliamente con los caracollitos (con y sin concha) que destruyen. En el canal intestinal de una sola paloma se han contado 50 y hasta 60 de aquellos moluscos. Mr. Demarchi ha comprobado repetidas veces este hecho, que fácilmente puede comprobar cualquiera.

En 1858 Mr. Florente Prevost remitió á la academia de ciencias de Paris una memoria cuyas conclusiones merecieron la aprobacion general. Dicen así: «Una misma especie de aves muda de régimen alimenticio segun la edad y segun la estacion. Las aves son mucho mas útiles que perjudiciales para las cosechas. Hasta los mismos pájaros granívoros hacen mas bien por los insectos que destruyen, que daño por el grano que se comen. En todo caso, ahuyéntense las aves, pero no se destruyan.»

Mr. Dumér apoyó plenamente estas conclusiones, y en dos ocasiones distintas llamó la atencion de la academia acerca de su importancia para la agricultura, así como la belleza y animacion de los campos.

Muchas avecillas son tambien los guardianes asiduos de nuestros ganados.

Los estorninos y la aguzanieve tienen declarada guerra mortal á los tábanos que chupan la sangre de las vacas en los prados.

Las golondrinas destruyen millares de insectos alados que nunca se posan, como ciertos mosquitos, libélulos, típulos, moscas, etc., que solo se ven voltear cuando los toca un rayo de sol.

Las chotacabras y los vencejos, cazadores del crepúsculo, dan buena cuenta de los saltones, falenas y otras mariposas y polillas que solo trabajan de noche.

La urraca ó picaza ahuyenta los insectos que, ocultos en la corteza de los árboles, medran á espensas de la savia de estos.

El jilguero, amigo de las tierras incultas y de la simiente del cardo, impide el que invada los campos este arbusto parásito.

La curruca, el pinzon, el verdoron y el fringigalo purgan los árboles y los arbustos de millares de pulgones, orugas, escarabajitos, etc., cuyos des-

trozos fueran incalculables.

El abejaruco tiene declarada guerra sin tregua á las avispas hambrientas de nuestras frutas. Una nidada de abejarrucos destruyó en un solo día 45.000 orugas.

En los prados vereis el cuervo y la cigüña aprehelantes por dar con aquel gusanillo que, durante tres años antes de convertirse en abejorro, carcome nuestros granos.

Los mas de los pulgones, orugas, etc., se mantienen en estado de huevo ó de larva durante el invierno para darse á luz en la primavera; pero ahí estan las merlas y los reyezuelos que buscan con afán aquellas larvas, que son muy de su gusto, y nos libran de millaradas de generaciones de insectos nocivos.

Por último, en las regiones intertropicales, los colibríes y los pájaros-mosca depuran el cáliz de las flores. ¿Quereis todavia mas?

Pues sabed tambien que hasta los mochuelos, los buhos y demas aves nocturnas, que tan antipáticas os son, y que tanto asustan á los niños, tienen su utilidad, y no poca, pues destruyen un número infinito de ratas, ratones, topos, musgaños murciélagos, orugas, etc. Dice Mr. Girardeau Le Roy, agrónomo de las cercanías de Orleans, que en un nicho habitado por un mochuelo con su hembra encontró en el decurso de un año 15 celemines y medio de huesos de animales pertenecientes á las familias granívoras ó que se alimentan exclusivamente de granos.

En una casa de labranza, un nido de buhos, lechuzas ó mochuelos, etc., vale mas que diez gatos. Lejos de esterminar á esos avechuchos, mimadles; ponedles escaleras ó perchas en las huertas, en los campos y jardines; en ellas irán á posarse de noche, cual lo inferireis de su estiércol, y desde ellas se lanzaran sobre su presa. Así lo aconseja, y ciertamente que con razon. *El Moniteur de l'Agriculture*. El mochuelo, dice el agrónomo francés Mr. P. Joigneaux, es un gato con alas, un gato que tiene hambre y que sabe despacharse á las mil maravillas. «Es una vergüenza (continua Mr. Joigneaux) y un dolor el ver que se persiga á los mochuelos y á las lechuzas, etc., en sus ruinas, campanarios, almiarés y demas escondrijos apartados, para clavar aquellas aves por las dos alas en las puertas cocheras y en las puertas de las trojes...» ¿Por qué destruir de ese modo unos animales que no hacen daño á nadie y prestan servicio á todo el mundo? ¿Sabeis lo que es un mochuelo ó una lechuza menos?... Un centenar mas de ratas, musgaños, murciélagos, etc.

Quisiéramos (concluye el mismo agrónomo) que en ninguna época del año se permitiera dar caza á los mochuelos; quisiéramos que fuesen respetadas esas pobres aves, que de dia hacen centinela en nuestros sombríos graneros, y de noche en nuestros plantíos.»

No solo las aves, sino otros animales, como el sapo, el erizo, las lagartijas y lagartos, etc., tienen igualmente su utilidad agrícola. En las huertas de las cercanías de Lóndres y de Paris, el sapo es un auxiliar habitual de los hortelanos, porque es un perseguidor acérrimo de las limazas y caracoles, los cuales en una sola noche son capaces de despojar de todo su valor comercial á las lechugas, las zanahorias, los espárragos y demas hortalizas ó frutas tempranas. En Paris se pagan hoy los sapos á medio duro la docena, y en Lóndres á 30 rs. Dicho se está, pues, que no falta quien se dedica á esportar sapos de Francia ó Inglaterra. Los traficantes en este artículo meten á los sapos en grandes toneles, en los cuales introducen á cada instante las manos, sin miedo al licor ó humor que segregan aquellos animales, humor que (dicho sea de paso) unos

tienen por ponzoñoso y otros por inofensivo. Nosotros le tenemos por inofensivo.

Escrito el anterior artículo, que hace tiempo teníamos preparado, hemos leído en varios periódicos de Madrid y del extranjero los tres sueltos siguientes, que nos complacemos en reproducir, á fin de que circulen y se vulgaricen las noticias útiles.

Importacion de gorriones á la Nueva Zelandia.—Parece ser que la Nueva-Zelandia está infestada de orugas que destruyen ciertas cosechas. Brodie tuvo la idea para combatir esta plaga de importar 300 gorriones á bordo del *Swordfish*, cuya alimentacion le costó 18 libras esterlinas (unos 1.800 rs.) Al principio se mofaron de esta idea y la ridicularizaron; pero los labradores, hortelanos y jardineros han concluido por reconocer las grandes ventajas de esta importacion. Brodie habia aclimatado ya el faisán, que abunda en el Norte de la Nueva-Zelandia. Se espera que la importacion de los gorriones sea un bien para el país.

Prohibicion de matar las aves cuya carne no sirve para comer.—Recientemente se ha prohibido en casi toda la Alemania el matar las aves que no sirvan de alimento. La razon de esta medida se funda en la observacion hecha de que en los distritos en los cuales los labradores daban muerte á los grajos, golondrinas, gorriones etc., las cosechas eran menores que en los que no sucedia lo propio. Los profesores de historia natural demuestran tambien que el sembrado que comen los pájaros al buscar los insectos con que prefieren nutrirse, no equivale ni con mucho al gran número de los últimos que destruyen.

Malas cosechas por falta de pájaros insectivoros.—Mr. Sacc acaba de llamar la atencion de la sociedad de aclimatacion de Paris acerca de los estragos que se notan este año en las cosechas en Alsacia, por la escasez ó falta absoluta de aves insectivoras. A pesar del esmero con que en casi todos los departamentos del centro y del Norte de Francia, son protegidos esos defensores de nuestros campos, cada año se van haciendo mas raros. La causa de ello es la encarnizada guerra que se les hace en los departamentos meridionales. En Marsella y en Tolon todas las alturas se ven coronadas de redes, lazos é ingenios de caza; por manera que en pocos meses un solo hombre mata centenares de currucas, petirojos y otras avecillas de pico agudo é insectivoras. «¡Rara anomalia! (esclama Mr. Sacc); mientras que el prefecto del Var autoriza la caza de los pájaros insectivoros, el del Alto Rhin, debidamente previsor, castiga con una multa de 300 francos á toda persona que destruya un nido.» Termina, pues, invocando la intervencion de la sociedad cerca del gobierno, cual lo ha hecho recientemente el doctor Turrel para conseguir, sobre todo en el Mediodia de la Francia, la veda de esa caza, que es una amenaza permanente contra la agricultura de todo el país.»

P. J. M. y R.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 22 de Marzo próximo por la Escribanía de D. Victoriano Villalba.

Bienes del estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Rollan.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor, procedente del Priorato de Rollan, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Picon de los Palomares, de cabida de 184 estadales 2.ª calidad; otra á la Cruz, de cabida de 64 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra á los Palomares, de cabida de 579 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 991 estadales de 2.ª calidad; otra al Cuadro del camino Sasgos, de cabida de 428 estadales de 2.ª calidad; otra al repetido camino de Sasgos, de cabida de 117 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra al camino de Garcigrende, de cabida de 145 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra á la Nava del Gramadal, de cabida de 207 estadales de 3.ª calidad; otra á la Perenala, de cabida de 236 estadales de 2.ª calidad; otra al camino de Porqueriza, de cabida de 147 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra al Doblón, de cabida de 628 estadales de 2.ª calidad; otra al camino Terrera, de cabida de 250 estadales de 3.ª calidad; otra al Encino, de cabida de 305 estadales de 1.ª calidad; otra á los Henales, de cabida de 83 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra á Valdeserracin, de cabida de 615 estadales de 3.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 434 estadales de 3.ª calidad; otra al camino de Terrera, de cabida de 358 estadales de 1.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 224 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra á la Huerta con un pedazo de era, de cabida de 360 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra á Valdecuriel, de cabida de 135 estadales de 3.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 71 estadales de 3.ª calidad; otra á Valdelaherrera, de cabida de 83 estadales de 2.ª calidad; otra al Patalin, de cabida de 257 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra á Valderroman, de cabida de 216 estadales de 3.ª calidad; otra á la Raya de Cojos, de cabida de 60 estadales de 2.ª calidad; otra al camino de Valderroman, de cabida de 234 estadales de 2.ª calidad; al mismo sitio, de cabida de 237 estadales de 2.ª calidad; otra á los Hoyos de los Cerrados, de cabida de 223 estadales de 2.ª calidad; otra en la Boca, de cabida de 205 estadales de 2.ª calidad; otra á las Fuentes, de cabida de 995 estadales de 2.ª calidad; otra al camino de Santo Tomé, de cabida de 884 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra á Valdeculebras, de cabida de 258 estadales de 2.ª calidad; otra al camino de Barbado, de cabida de 181 estadales de 2.ª calidad; otra á la Raya de Cojos, de cabida de 221 estadales de 2.ª y 3.ª calidad; otra al Tocon, de cabida de 397 estadales de 2.ª calidad; otra á la Morcatera, de cabida de 285 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra á la Maribañez, de cabida de 185 estadales de 2.ª calidad; otra á Valdecuillas, de cabida de 107 estadales de 2.ª calidad; otra al Cuadro del Burro, de cabida de 126 estadales de 2.ª calidad; otra en las Regueras, de cabida de 179 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 159 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra a dicho sitio, de cabida de 93 estadales de 2.ª calidad; otra á los Cerrados, de cabida de 85 estadales de segunda y tercera calidad; otra al Espinal, de cabida de 138 estadales de segunda calidad; otra por encima de la Calzada, de cabida de 384 estadales de segunda calidad; otra á la Zarcoita, de cabida de 868 estadales de segunda calidad; otra al Rodillo de la Escribanía, de cabida de 88 estadales de 1.ª y 2.ª calidad; otra al Llano de Valdelamerina, de cabida de 112 estadales de 2.ª calidad; una cortina ó cercado al sitio de los Huertos, de cabida de 8 estadales de 1.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 46 estadales de 1.ª calidad; y finalmente corresponde á esta yugada y proindiviso la mitad de un prado que se halla unido á otro de la misma procedencia al sitio del Prado Grande, cuya mitad hace de cabida 102 estadales. Está arrendada esta yugada en union con otras de la misma procedencia, que radican en dicho término hasta el 12 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año á Juan Manuel Berrocal, en la cantidad de 250,800 escudos anuales y ademas las contribuciones, ha sido retasada en 2403,520 escudos en venta y 95,500 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 2148,750 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2403,520 escudos ó sean 24.035,20 rs. de la retasa.

Mercado del día 24 de Febrero de 1866.

		Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega 31,50
	Id. de 2.ª id.	id. 30,50
	Id. de 3.ª id.	id. 28,50
	Centeno.	id. 19,50
	Cebada.	id. 20,50
	Algarrobas.	id. 16,50
	Garbanzos.	id. 130
	Judias.	id. 68
CEREBOS.	Aceite.	Arroba. 55
	Vino.	Cántaro. 19,50
	Aguardiente.	id. 60
CARNES.	Vaca.	Libra. 2,12
	Carnero.	id. 2,24
	Tocino.	id. 2,72
	Patatas.	Arroba. 3,50
	Miel.	id. 50
	Cera.	id. 250
	Lana fina en sucio.	id. 76
	Idem en id. basta.	id. 60

EL OMNIBUS.

ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero específico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tífus, la fiebre amarilla y demas atifases de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este picaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomito en 8.º mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo.—Noticia extensa de las principales ferias y mercados.—Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado.—Explicacion del nuevo sistema monetario.—Tablas de reduccion de monedas etc. etc.—Y una escogida coleccion de articulos en prosa y verso, con grabados y caricaturas.—Su precio 3 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á tres reales ejemplar.

AVISO INTERESANTE.

En el establecimiento titulado *Los Andaluces*, calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de galletas dulces de la fábrica de Badalona, premiada por S. M. la Reina, de las clases que á continuacion se espresan:

Galleta Sevillana á.	3 rs. 50 cénts. libra
Idem Americanas dulces.	4 id.
Idem dulces de manteca á.	5 id.
Cajitas de un cuarto de arroba Americanas finisimas á.	37
Idem idem de manteca á.	40
Cajitas de lata finas propias para regalo á.	18
Idem idem de yema, rosa y natilla á.	20

Tambien se acaba de recibir otra partida de batatas de Málaga que se espenderán á 1 real y tres cuartillos libra. 9

MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con espresion de sus precios, ventajas é inconvenientes que presenta su adopcion, y resultados obtenidos tanto en España como en el extranjero, por D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca.—Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, rodillos, desterronadores, gradas, máquinas de sembrar, máquinas de segar los cereales y los prados, máquinas de trillar y de aventar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del *Adelante*; advirtiéndose que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.

Se arrienda una cortina cercada de ballado de tierra, lindante con la huerta titulada Torrecilla, sita en las afueras de la puerta de San Pablo de esta ciudad. En esta redaccion se da razon. 6—4

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispados de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.º, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se vende en la imprenta de este periódico á 12 rs. ejemplar.